



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Cerete

Estado No. 43 De Miércoles, 27 De Mayo De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23162408900120160036200	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia	Ana Mercedes Rubio Espitia	26/05/2020	Auto Decide Liquidación De Crédito - Auto Se Abstiene Dar Tramite A La Aprobación De La Liquidación Del Crédito
23162408900120180025200	Ejecutivo	Coomulpatria	Jose Juaquin Fuentes Gonzalez, Roberto Morales Fuentes	26/05/2020	Auto Declara Nulidad Procesal O Invalida Actuación - Auto Decreta Ilegalidad De Providencia De Fecha Octubre 10 De 2019, Realiza Modificación A La Liquidación Adicional Del Crédito, Fija Agencias En Derecho Y Ordena Liquidar Costas.

Número de Registros: 2

En la fecha miércoles, 27 de mayo de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DALYN TABONY NAVAS VELEZ

Secretaría

Código de Verificación

92075ed7-558a-4fac-b25c-d069cce12100